

## CONSIDERACIONES SOBRE DOCENCIA EN GINECOLOGIA

MANUEL B. CHAVARRI

El Centenario que festejamos nos trae aquí para ofrecer un testimonio de laboriosidad científica, como el mejor tributo a las expectativas que pone la Facultad en sus integrantes. Empero, en el caso personal, no habrá de ser satisfecho ese aspecto. Mis colegas en la Cátedra de Ginecología, presididos por el Sr. Catedrático Dn. César Heraud han venido a hacerlo con mayor acierto. Mi actitud se debe, a haber interpretado esta conmemoración también como un "alto simbólico" en la marcha de nuestra Facultad, tras el cual, bajo el palio evocador de sus gestores, su tradición y recuento de la labor cumplida en una centuria, habrá de recobrar su impulso inicial, reemprendiendo, remozada y fecunda, su ascensión hacia la cima a que sus altos destinos deben conducirla. Para ello ya se apresta anunciando el laudable propósito de llevar a cabo, en breve, la reforma substantiva de su curriculum de estudios. Por éso, he creído oportuno exponer algunos aspectos que conciernen a la docencia de la Cátedra a que pertenezco; contribución crítica que también corresponde a los deberes del docente. Mas, antes de encararla, creo justo rendir un homenaje evocativo a quienes gestaron y luego realizaron la enseñanza de la Ginecología en San Fernando. Porque, si la figura epónima de Cayetano Heredia cobra brillo singular en este Aniversario, no menos mérito corresponde a quienes supieron mantener encendido su fuego inspirador, para dar a esta ilustre Casa la prestancia que lograra entre las Escuelas Médicas del Nuevo Mundo. Brevemente, pues, como imponen las circunstancias, pero con cálida voz, quiero hacer vibrar en estas aulas los nombres de Dn. Constantino T. Carvallo y Dn. Néstor Corpancho, introductores de la Ginecología en el Perú; el primero, además, fundador de la Cátedra; del venerable Dn. Miguel Aljovín, uno de sus destacados discípulos y con-

tinuadores en la docencia, y de mi inolvidable Maestro el Profesor Constantino J. Carvallo, en cuya memoria, por razones explicables y de conocimiento, particularizo este homenaje que a todos alcanza y a cada uno corresponde.

Por cariño filial, y el noble propósito de exaltar la obra de su progenitor, el último Titular de esta Cátedra llegó a ella, aportando el bagaje de sus excepcionales dotes y virtudes docentes ya consagradas en la enseñanza de la Nosografía Quirúrgica, así como en una fecunda labor hospitalaria y privada. Para él, la Cátedra de Ginecología entrañaba como un legado espiritual y una misión que fomentaba el reencuentro con quien, padre y Maestro, fue motivo de su permanente admiración y homenaje que, renovándose en el Aula, daba calor y entusiasmo a sus amenas, siempre frescas y eruditas lecciones. Y esta actitud casi mística para la docencia, que juzgaba una tradición de su nombre, hizo de Dn. Constantino J. Carvallo, como a muchos consta, uno de los más destacados y brillantes maestros entre los que han prestigiado nuestros claustros. Y yo lo cito como ejemplo de laboriosidad, competencia, honestidad y generosidad espiritual al servicio de la enseñanza. Al evocar su memoria, en tan significativa ocasión, invito a sus discípulos a comprometerse en el empeño de lograr para esta Cátedra que él tanto amara, el aporte necesario que faculte su progreso.

En cuanto al tema principal de esta exposición : es el de afirmar la importancia que el Curso de Ginecología tiene y debe tener entre las asignaturas de nuestra Facultad; y cómo, acorde con dicha importancia, el Curso debe ser ubicado en la posición ideal para un efectivo aprovechamiento por los educandos; lo que implica, además, dar a estos estudios la extensión necesaria y dotar la Cátedra de todos los recursos materiales que la técnica y la pedagogía exigen. La Facultad tiene pendiente aún proveer el cargo de un Profesor Titular y es de suponer que resolverá tan importante asunto por los medios legales universitarios. Mientras ésto ocurra, existe un Jefe virtual de la Asignatura y, en uno u otro caso, considero indispensable la revisión de su programa y método, propiciando en ella la intervención del personal docente auxiliar, y acogiéndola con imparcialidad y sereno juicio para bien de los altos fines que persigue la colaboración en la enseñanza.

No puedo detenerme a argumentar por qué la Ginecología, Ciencia de la mujer, en su sentido más amplio, es una de las ramas importantes de los Estudios Médicos, al velar por la normalidad del aparato de la más trascendente función de la especie humana : la reproducción. Pero sería errado considerar circunscrita la importancia de esta disciplina enfocándola al campo de un sólo Aparato, quebrando artifi-

ciosamente la unidad psico-biológica del organismo. De la idea fundamental que iniciara el desarrollo siempre creciente de la Ginecología, han ido destacando su valor y sus inseparables vinculaciones otras disciplinas, que dan hoy a la especialidad rango definido y trascendente en los estudios médicos.

Así el progreso de la Endocrinología, afirmada en hechos científicos demostrables, no en hipótesis ni elucubraciones imaginativas, ha venido a encausar y extender el campo médico de la Ginecología al hacer conocer mejor el importante capítulo de los trastornos funcionales. El perfeccionamiento de la técnica quirúrgica y el enriquecimiento del saber en patología, ha permitido conocer mejor la naturaleza y curso de las noxas para una más acertada y cabal terapéutica.

Las disciplinas ante-expuestas han hecho virar así los primitivos métodos mutiladores quirúrgicos, imperantes en una hora oscurantista de la Ginecología, hacia el criterio más racional y justo de la Cirugía Funcional. Por ende, hoy, los progresos de la Psiquiatría comprueban la positiva influencia de la Psiquis sobre un cada vez más amplio número de afecciones antes consideradas orgánicas o constitucionales, y asienta las bases, sin duda cautivantes, de la Ginecología Psicósomática.

Todos estos aspectos, simplemente enumerados, sirvan para relievár por qué la Moderna Ginecología, considerada en su aspecto integral, asume lugar preeminente en los estudios médicos; y cómo ella unifica en armoniosa conjunción las enseñanzas de la Cirugía y de la Medicina, para darles finalmente una fisonomía propia que se robustece con los aportes de la Psiquiatría y la Endocrinología. Señalada así la amplitud e importancia de esta Asignatura, es consecuencia lógica comentar cual es la posición didáctica que debe tener en el curriculum de estudios de la Facultad. Por experiencia comparativa de los años pasados, creo que la enseñanza de la Ginecología debe hacerse después de la de las clínicas Médicas y Quirúrgica, porque el bagaje de tales conocimientos permitirá un mejor aprovechamiento del alumno en una especialidad que, como ya he dicho, los requiere fundamentalmente. De otro lado, es consecuencia inevitable considerar muy breve el período de un semestre para dar una instrucción satisfactoria en Ginecología.

Ya el Profesor Carvallo señalaba este defecto de apreciación e incluso reclamó oficialmente el remediarlo. Se ha establecido en cambio prevalencia y duración mayores, no justificables, para la enseñanza de la Tocología, especialidad también y si se quiere menos amplia que la Ginecología; y sin pretender con ésto restarle su prestancia, todo

el valor práctico que encierra y la hace fundamental en los estudios, creo que, si se hizo bien en dar a una Asignatura la extensión necesaria a su desenvolvimiento docente, se ha cometido error, que se mantiene, en dar a la otra un tiempo insuficiente. Por eso, sin que esta idea entrañe propiciar la fusión de ambas Asignaturas, pues considero su individualidad como acertada, pero con miras a una más conveniente estructuración para ambas en sus aspectos teórico y práctico, sería de desear que ellas, de consuno, en fase preliminar de sus estudios clínicos establecieran, en común, la enseñanza básica fundamental de utilidad mutua; después de la cual entrarían, separadamente, a la docencia de sus respectivas clínicas. Esto podría realizarse en dos semestres sucesivos, comprendidos entre dos años académicos, o sea, segundo semestre de uno y primero del siguiente (5to. y 6to. años del actual sistema). Así determinada la ubicación del Curso y el tiempo necesario para una efectiva docencia, el programa de Ginecología debe ser elaborado con criterio pedagógico, ajustándolo a las posibilidades asimilativas del alumno, considerado el Curriculum que está obligado a satisfacer en su aprendizaje integral. Lo que equivale a decir que : debe considerarse sólo lo fundamental y más objetivo de la especialidad; lo que pueda ser más útil y aplicable en la práctica profesional inmediata, pero sin descuidar que : el alumno debe adquirir concepto claro de los aspectos endocrinológicos, psicológicos, anatomopatológicos, éticos y terapéuticos de la Ginecología, a fin de prevenir las actitudes equivocadas en el ejercicio del médico práctico. El Curso de Post-graduados, cuya creación ya es necesaria, servirá para completar los conocimientos de quien aspire a ejercer como Especialista y obtener a su través la autoridad y prestancia de ese título.

Todos estos propósitos, sin embargo, por buena acogida que pudieran lograr, resultarán inoperantes mientras no se provea a la Cátedra del material necesario para que realice una enseñanza lo más objetiva en todos sus aspectos. Así, en la parte teórica preliminar, el empleo de films hace sencillo y ameno el aprendizaje de la función útero-ovárica y muy especialmente de la embriología. Las láminas y cuadros sinópticos y la proyección de los aspectos anatomopatológicos, ayuda y dá rigor científico a la exposición nosológica. Incluso, como introducción de la parte clínica, la proyección cinematográfica de la exploración ginecológica, sus diversos tiempos y la ejecución de las exploraciones complementarias, acerca a los grandes grupos de alumnos la mejor comprensión de estos hechos y los prepara para su actuación frente a la enferma.

Es necesario dotar a la Cátedra de un Laboratorio y museo de piezas propio, que tienda al conocimiento, lo más objetivo posible, de la anatomía patológica macro y microscópicas. La Cátedra carece de un Laboratorio endocrinológico y del concurso de un clínico especializado en la disciplina, debiendo destacarse que la trilogía ginecólogo-patólogo-endocrinólogo es de indudable valor para los fines docentes. La Cátedra, en fin, no cuenta con el importante concurso de la exploración radiológica, ni de otros aparatos auxiliares usados de rutina en la enseñanza. A todo lo dicho habría de sumarse un bien seleccionado número de films que haga posible mostrar a todos los alumnos los principales aspectos de la terapéutica quirúrgica en Ginecología, pues en la práctica resulta imposible hacerlo adecuadamente en la Sala de Operaciones.

Dado que en la Facultad no sería procedente crear Cátedra especial de Cancerología, teniendo en cuenta su ya abigarrado plan de estudios, y puesto que, el cáncer genital ocupa el primer lugar entre los tumores malignos, incumbe a la Cátedra abordar tan importante como trascendente aspecto de la patología, no como mera actividad discursiva o nosológica, sino como docencia objetiva y real en todos sus aspectos; sentando en ella su propia doctrina clinico-terapéutica; contribuyendo activamente a la profilaxis con el establecimiento de un propio "Centro detector" en el cual la preparación de las próximas generaciones médicas haría mas amplia y eficaz, por sus alcances, la campaña emprendida por el Estado.

Por último, para el logro de una docencia clínica realmente provechosa, es de suma importancia considerar los dos aspectos siguientes : de un lado los recursos, representados por el aporte hospitalario de las pacientes ginecológicas indispensables como motivo de demostración, y de otro el número de educandos que intervienen activamente en este importantísimo proceso educacional. La Clínica Ginecológica cumple tradicionalmente su función en el que fuera Hospital de Santa Ana, hoy Arzobispo Loayza, y antes de la creación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas tenía a su cargo la asistencia de las ginecopatías en su totalidad. Con la creación de la dependencia estatal mencionada y el progreso de la asistencia en ella, un rico material clínico, invaluable para la instrucción de los alumnos, ha sido restado a las aulas. No es del caso, ni cabe intención de señalar cargos, pues se trata simplemente de mencionar hechos que, por afectar la docencia, será menester resolver; pero creo que, esta migración de pacientes ginecópatas, tan útiles para la enseñanza, se debe en parte a la estrechez, pobreza y mala organización de la asistencia que es común a los hospi-

tales llamados antes de caridad. En el segundo aspecto, el excesivo número de alumnos viene atentando a una provechosa instrucción, ya atectada por las limitaciones de tiempo antes mencionadas. Es inaceptable, por ser atentatorio a la ética y psicológicamente adverso, forzar el pudor de una mujer exponiéndola a la mirada acuciosa de 30 estudiantes, y es inoperante porque en la parte activa de la demostración gran parte de ellos quedan fuera de lugar; y quebrada la atención, perdido el interés, reprimidos por disciplina, terminan por aburrirse quedando frustrado el aprovechamiento.

Al terminar esta exposición crítica, tengo la esperanza de haber interpretado el sentir de mis colegas de Cátedra, en cuanto ella tiene por único objetivo señalar hechos que propendan a la superación de la docencia ginecológica en nuestra Facultad. Mi cariño hacia ésta, y el recuerdo imborrable del Maestro, han suscitado el propósito. Confío que el Claustro, en la nueva etapa que ha de iniciar, satisfaga esas expectativas para bien de su prestigio y elevada misión.